



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN
HCGLOBAL S.A.**

Al 31 de diciembre de 2010





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros, arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Montecristi - Ecuador, Abril 6 de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	3	59.016,52
Clientes	4	21.222,14
Anticipos a proveedores	5	132.230,62
Cuentas por cobrar empleados		1.384,01
Otras cuentas por cobrar		16.857,49
Crédito tributario a favor de la empresa	6	442.562,61
Inventarios	7	178.830,61
Total activo corriente		852.104,00
MOBILIARIO Y EQUIPOS		
Propiedades, maquinaria y equipos (Menos): Depreciación acumulada		3.528.609,39 (124.140,08)
Total mobiliario y equipos	8	3.404.469,31
OTROS ACTIVOS		
Activos diferidos	9	962.521,16
Otros activos		12.225,42
Total otros activos		974.746,58
TOTAL ACTIVOS		5.231.319,89

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ab. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General

Jorge Palma
Contador
RUC: 1311361834001

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	10	866.281,71
Anticipo clientes		754,68
Otras cuentas por pagar	11	62.114,98
Instituciones públicas	12	40.586,79
Beneficios sociales	13	20.154,45
Total Pasivos Corrientes		989.892,61
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones bancarias largo plazo	14	4.016.000,00
Préstamos accionistas	15	172.795,46
Total pasivos no corrientes		4.188.795,46
TOTAL PASIVOS		5.178.688,07
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	16	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	17	760.000,00
Resultados acumulados		(148.743,63)
Pérdida neta del ejercicio		(559.424,55)
Total patrimonio de los Accionistas		52.631,82
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.231.319,89

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ab. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General

Jorge Palma
Contador
RUC: 1311361834001

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.
Estado de Resultado

(Expresado en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de 2010
Ventas	170.141,87
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>170.141,87</u>
GASTOS	
Gastos de administración y ventas	(682.778,72)
Pérdida operacional	<u>(512.636,85)</u>
Más: Otros ingresos y gastos	
Ingresos ganados	529,19
Otros ingresos	2.905,74
Menos: Egresos no operacionales	
Otros egresos	(22.917,33)
Gastos financieros	(27.305,30)
(Pérdida) antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta	<u><u>(559.424,55)</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ab. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General

Jorge Palma
Contador
RUC: 1311361834001

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados	Pérdida neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	800,00	160.000,00	(1.533,54)	(147.210,09)	12.056,37
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(147.210,09)	147.210,09	-
Aporte para futura capitalización	-	600.000,00	-	-	600.000,00
Resultado del ejercicio	-	-	-	(559.424,55)	(559.424,55)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800,00	760.000,00	(148.743,63)	(559.424,55)	52.631,82

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ab. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General

Jorge Palma
Contador
RUC: 1311361834001

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de 2010
Pérdida del ejercicio	(559.424,55)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Depreciación de propiedades, plantaciones, maquinaria y equipos	112.632,89
Amortización cargos diferidos	76.395,09
Reclasificaciones de activos fijos	28.875,34
	<u>(341.521,23)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en activos y pasivos	
(Aumento) de clientes	(9.394,12)
(Aumento) de anticipo proveedores	(27.525,50)
Disminución de cuentas por cobrar empleados	215,69
(Aumento) de otras cuentas por cobrar	(16.327,72)
(Aumento) de Crédito tributario	(343.220,77)
(Aumento) de inventarios	(302.833,47)
Aumento de proveedores	297.729,56
(Disminución) de anticipo clientes	(118,32)
Aumento de otras cuentas por pagar	596.678,34
Aumento de beneficios sociales	16.852,84
Aumento de cuentas por pagar instituciones públicas	2.937,63
Flujos de efectivo provisto en actividades de operación	<u>(126.527,07)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adquisiciones de propiedad, plantaciones, maquinarias y equipos	(2.949.707,35)
Incremento en activos diferidos	(321.615,75)
Incremento otros activos	(12.225,42)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(3.283.548,52)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento	
Incremento en préstamos accionistas	(238.015,82)
Disminución de pasivo a largo plazo	3.632.700,00
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>3.394.684,18</u>
Disminución neta en efectivo	(15.391,41)
Efectivo al inicio del año	74.407,93
Efectivo al final del año	US \$ <u><u>59.016,52</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ab. Ricardo Herrera Miranda
Gerente General

Jorge Palma
Contador
RUC: 1311361834001

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 15 de septiembre de 2003 ante la Notaría Primera del cantón Manta, Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 28 de noviembre de 2003, se constituyó la Compañía con el nombre de **MARKETING & PUBLICITY CORPORATION MPC S.A.**. Con fecha 29 de septiembre de 2005, mediante escritura pública se realiza una reforma a los estatutos de la compañía en la cual se cambia la denominación social a **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.**, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 13 de enero de 2006.

1.2 Objeto Social

El objeto social de la Compañía es la comunicación multimedia en general, utilizando todo tipo de medios como prensa escrita, revistas, estaciones emisoras de radio, canales de televisión, servicios satelitales y otras formas que posteriormente surgieren; puede realizar estas actividades con equipos de su propiedad, alquilados o en convenio con otras entidades nacionales o extranjeras privadas o públicas para prestación de toda clase de servicios comunicacionales de cobertura nacional e internacional. También es la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general, y especialmente maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos, insumos y otros elementos relacionados con sus actividades.

1.3 Contrato de Concesión

El 7 de julio de 2009, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, se ha suscrito un contrato de concesión de 20 canales de televisión UHF para operar una estación matriz a denominarse "Familia TV" hoy "Oromar", para servir a las ciudades de Manta y Portoviejo y varias repetidoras en el resto del país, entre la Superintendencia de telecomunicaciones y la compañía Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal, el cual tiene una duración de 10 años y se encuentra vigente. La Superintendencia de Telecomunicaciones mediante oficio Número DEM-2010-00345 del 12 de julio de 2010, autorizó el cambio de nombre de "Familia TV" por "Oromar".

Con fecha 13 de octubre de 2010, ante el Notario Público Décimo Tercero del cantón Quito, se procede a celebrar el contrato modificador de televisión con la Compañía Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. concesionaria de la estación de televisión denominada "Oromar", matriz en la ciudad de Manta y varias repetidoras en el resto del país, autorizando el cambio de parámetros técnicos en los sistemas radiantes del sistema de Televisión.

2. Principales Criterios Contables

2.1. Base de presentación.

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2010.

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador^or.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Abril de 2010.

2.3. Inventarios

Los inventarios de materiales y repuestos, se valoran al costo promedio.

2.4. Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2010, los activos fijos han sido valorados al costo de adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje</u> <u>2010</u>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Muebles de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipos de comunicación	20%
Equipo de procesamiento de datos/ computación	33%
Vehículos	20%
Electrodomésticos y otros	20%
Equipos de seguridad	10%

2.5. Amortización de los diferidos

Al 31 de diciembre de 2010, los activos diferidos han sido valorados al costo de adquisición. Las amortizaciones, han sido determinadas de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Plazo</u>
Gastos de constitución	20,00%	5 años
Gastos preoperacionales	20,00%	5 años
Gastos de instalación cable	20,00%	5 años
Seguros	8,33%	12 meses
Publicidad	20,00%	5 años
Programación	100,00%	10 meses
Licencia de Software	100,00%	1 años
Otros	100,00%	1 años

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.6. Beneficios sociales

La Compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

2.7. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

2.8. Impuesto a la Renta.

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja y bancos

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Caja Chica	USD\$ 961,27
Bancos locales	28.095,12
Bancos del exterior	29.960,13
	USD\$ <u><u>59.016,52</u></u>

4. Clientes

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Clientes nacionales	USD\$ 21.222,14
	USD\$ <u><u>21.222,14</u></u>

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Anticipos a proveedores

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a los anticipos entregados por la compra de materiales para la red y equipos de cable, de comunicaciones y servicios de sistema de cortinaje para el canal.

6. Crédito tributario a favor de la empresa

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Crédito tributario año anterior	USD\$	9.441,15
Crédito tributario año corriente		3.409,34
Anticipo de impuesto a la renta		3.436,18
Crédito tributario de IVA		426.275,94
	USD\$	<u><u>442.562,61</u></u>

7. Inventarios

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Materiales para Cable	USD\$	167.747,21
Materiales para internet		11.083,40
	USD\$	<u><u>178.830,61</u></u>

8. Propiedades, maquinaria y equipos

(Ver Anexo página siguiente)

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			Valor neto	
	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31-Dic-2010	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones		Saldo al 31-Dic-2010
Terreno	252.774,00	10.000,00		262.774,00	-	-	-	262.774,00
Obras y proyectos en proceso	120.816,66	2.543.988,02	(2.664.804,68)	-	-	-	-	-
Activos fijos en tránsito	19.284,34	-	(19.284,34)	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	943.438,04	943.438,04	-	(11.792,97)	(11.792,97)	931.645,07
Instalaciones	5.129,83	3.382,77	264.313,19	272.825,79	(922,28)	(4.296,07)	(5.218,35)	267.607,44
Muebles y enseres	8.341,73	7.855,31	60.150,15	76.347,19	(1.314,84)	(3.342,65)	(4.657,49)	71.689,70
Equipos de oficina	-	72,36	392,86	465,22	-	(29,21)	(29,21)	436,01
Maquinaria y equipo	163.939,45	2.371,30	1.290.132,74	1.456.443,49	(3.747,88)	(57.873,04)	(61.620,92)	1.394.822,57
Equipo Satelital, Antenas	-	-	10.773,10	10.773,10	-	(1.720,62)	(1.720,62)	9.052,48
Equipos de comunicación	6.134,70	336.643,77	17.248,63	360.027,10	-	(17.014,96)	(17.014,96)	343.012,14
Equipo de procesamiento de dal	12.742,85	20.070,76	45.987,45	78.801,06	(5.209,69)	(9.849,16)	(15.058,85)	63.742,21
Vehículos, equipos de transport	18.750,00	-	-	18.750,00	(312,50)	(4.062,50)	(4.375,00)	14.375,00
Herramienta y equipo menor	-	573,84	(573,84)	-	-	-	-	-
Electrodomesticos u Otros	-	20.086,86	22.963,96	43.050,82	-	(2.651,71)	(2.651,71)	40.399,11
Equipo de Seguridad y Otros	-	4.662,36	251,22	4.913,58	-	-	-	4.913,58
TOTAL:	607.913,56	2.949.707,35	(29.011,52)	3.528.609,39	(11.507,19)	(112.632,89)	(124.140,08)	3.404.469,31

(A)

NOTA: (A)

Las reclasificaciones efectuadas principalmente corresponden a provisiones realizadas para la construcción del edificio, los cuales fueron ajustados una vez que se contó con los gastos reales.

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Activos diferidos

Se refiere a:

Detalle		2010
Gastos organización y constitución	USD \$	17.915,22
Gastos de Instalacion Cable		49.290,96
Gastos de Publicidad		48.327,26
Gastos Preoperacionales		833.113,99 (i)
Gastos de desarrollo artístico		11.338,97
Gastos de Seguros Prepagados		9.634,26
Gastos de Programacion		76.050,00 (ii)
Licencias, Software o Sitios WEB		7.080,00
(-) Amortizaciones		(90.229,50)
	USD \$	<u>962.521,16</u>

- (i) Corresponde a los diferentes gastos incurridos hasta el momento en que entra en operación el canal. Esto es al aire salió el 28 de junio de 2010 con señales de prueba, de ahí progresivamente se fue añadiendo programación, hasta que la programación completa comenzó a salir el 1 de noviembre de 2010.
- (ii) Corresponde a los valores cancelados para obtener los derechos de programación para transmitir los diferentes programas en el canal.

10. Proveedores

Se refiere a:

Descripción		2010
Proveedores nacionales	USD\$	357.952,75
Proveedores del exterior		54.398,53
Provisiones de proveedores		453.930,43
	USD\$	<u>866.281,71</u>

11. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción		2010
Préstamos a compañías	USD\$	61.354,21
Sueldos por pagar		760,77
	USD\$	<u>62.114,98</u>

12. Instituciones públicas

Se refiere a:

Descripción		2010
ICE por pagar	USD\$	1.120,22
Retenciones en la fuente de IVA		7.026,68
Retenciones en la fuente de I.R.		22.806,61
IESS por pagar		9.633,28
	USD\$	<u>40.586,79</u>

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

13. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción	2010	
Décimo tercer sueldo	USD\$	4.027,48
Décimo cuarto sueldo		5.219,25
Vacaciones		8.927,76
Fondo de reserva		1.979,96
	USD\$	<u>20.154,45</u>

14. Obligaciones Bancarias

Se refiere a:

Banco	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto	Tasa Interés	Corto plazo	Largo plazo
Santander	27-mar-09	17-mar-11	20.000,00	2,03%	20.000,00	0,00
Santander	13-abr-10	8-abr-11	30.000,00	2,22%	30.000,00	0,00
Santander	5-may-10	2-may-11	40.000,00	1,94%	40.000,00	0,00
Santander	8-nov-10	7-ene-11	45.000,00	1,68%	45.000,00	0,00
Santander	14-ene-10	10-ene-11	50.000,00	2,10%	50.000,00	0,00
Santander	28-abr-10	25-abr-11	60.000,00	1,95%	60.000,00	0,00
Santander	26-oct-10	24-ene-11	83.000,00	1,70%	83.000,00	0,00
Santander	1-nov-10	1-mar-11	100.000,00	2,01%	100.000,00	0,00
Santander	21-sep-10	18-feb-11	100.000,00	2,01%	100.000,00	0,00
Santander	12-nov-10	11-ene-11	100.000,00	1,68%	100.000,00	0,00
Santander	7-may-10	2-may-11	122.000,00	1,94%	122.000,00	0,00
Santander	16-jul-10	11-jul-11	123.000,00	1,70%	123.000,00	0,00
Santander	30-nov-10	28-feb-11	126.000,00	1,87%	126.000,00	0,00
Santander	9-sep-10	7-feb-11	130.000,00	2,01%	130.000,00	0,00
Santander	27-ago-10	25-ene-11	130.000,00	1,84%	130.000,00	0,00
Santander	24-nov-10	22-feb-11	140.000,00	1,86%	140.000,00	0,00
Santander	4-oct-10	3-ene-11	140.000,00	1,71%	140.000,00	0,00
Santander	14-oct-10	12-ene-11	160.000,00	1,70%	160.000,00	0,00
Santander	7-dic-10	2-dic-11	202.000,00	2,61%	202.000,00	0,00
Santander	30-mar-10	25-mar-11	220.000,00	1,96%	220.000,00	0,00
Santander	2-jul-10	27-jun-11	314.000,00	2,03%	314.000,00	0,00
Santander	13-abr-10	8-abr-11	345.000,00	1,95%	345.000,00	0,00
Santander	30-mar-10	25-mar-11	380.000,00	1,96%	380.000,00	0,00
Santander	5-ago-10	1-ago-11	400.000,00	1,70%	400.000,00	0,00
Santander	20-may-10	16-may-11	456.000,00	1,97%	456.000,00	0,00
			TOTAL		4.016.000,00	0,00

Corresponde a saldos pendientes de pago al Banco Santander, por préstamos otorgados para financiar capital de trabajo menores a un año, pero que se van renovando anualmente. Corresponden a préstamos registrados en el Banco Central del Ecuador, garantizados con pagarés por el valor de los créditos.

15. Préstamos accionistas

Corresponden a préstamos realizados para financiar capital de trabajo, los cuales no tienen plazos, ni generan ningún tipo de interés.

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social suscrito autorizado y emitido es de USD \$ 800,00; dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$1 cada una.

17. Aportes futuras capitalizaciones

Mediante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de diciembre de 2010, se resuelve destinar los préstamos de accionistas a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, por un monto de USD \$ 600.000,00, quedando un total de USD \$ 760.000,00.

18. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
<u>Determinación de la participación</u>	
<u>trabajadores</u>	
Pérdida contable	USD\$ (559.424,55)
15% participación trabajadores	<u>0,00</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>	
Utilidad contable	USD\$ (559.424,55)
(-) Participación trabajadores	0,00
(+) Gastos no deducibles	44.100,82
Base gravada para Impuesto a la Renta	<u>(515.323,73)</u>
25% Impuesto a la Renta	USD\$ <u>0,00</u>

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	5. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	6. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.	6. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	7. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	7. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	8. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	8. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	<p>Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.</p>	<p>Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.</p>	<p>Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.</p>
<p>Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.</p>			

SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

20. Eventos posteriores

a.) Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

b.) Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 6 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.